



472	Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☐ No Existe Número
	☐ Retenido	☐ No Reclamado	
☐ Dirección Errata	☐ Cerrado	☐ No Domestico	
☒ No Reside	☐ Fallido	☐ Aprobado Clausura	
☐ Fuerza Mayor			
Fecha 1:	03/08/2019	Fecha 2:	DA MES AÑO
Nombre de distribuidor:	Opel Jimmy	Nombre del distribuidor	
C.C.	74 990 174	C.C.	
Centro de Distribución:	MP	Centro de Distribución:	
Observaciones	NO Reside en ninguna dirección de esta pila.	Observaciones	

Bogotá D.C. 27 de agosto de 2019
SDM-SC-182723/2019

Señor (a):
HERY ANDREY CARDDZO YATE
AVENIDA CALLE 13 NO. 37 - 35 - NORTE
(DIRECCIÓN TOMADA DEL MODULO DE CORRESPONDENCIA)
TELEFONO: 3006441134
Ciudad

REF: RTA-SDM-212328/2019

En atención al radicado de la referencia, le informo que debe dirigir su solicitud directamente al RUNT, toda vez que una vez revisado el sistema contravencional de esta secretaría no se evidenció razón alguna para la suspensión de su licencia.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

CP. Berrio Vargas
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CC: ABOG. KAREN GARCIA

Corrección: Bogotá - Movilidad, N.º 472 del 27 de agosto de 2019, en la que se
Aprobó la Radicación de la solicitud de licencia de conducción de la ciudad de Bogotá D.C.
Por: El Secretario de Movilidad, Dr. Carlos Andrés Rodríguez

Remitente

Nombre Razón Social: HERY ANDREY CARDDZO YATE
Dirección: AVENIDA CALLE 13 NO. 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111341040
Email: YATE2001@GMAIL.COM

Destinatario

Nombre Razón Social: HERY ANDREY CARDDZO YATE
Dirección: AVENIDA CALLE 13 NO. 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111341040
Email: YATE2001@GMAIL.COM

37 - 35

30

dadbogota.gov.co

195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13658

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-212328/ HERY ANDREY CARDOZO YATE
RESPUESTA N°.	SDM-SC-182723 del 27 DE AGOSTO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO RESIDE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-212328.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 21 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)